

SAC-00173-2020

San José, 2 de Marzo del 2020

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Carmen Lidia González/INS

Referencia: ACUERDO 9569-XI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Compra de mobiliario al amparo de la Licitación Pública N° LN-000005-0001000004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda", sede y centro médico de Ciudad Quesada, farmacia de la RSS, Secretaría de Actas Corporativa, valoración inicial(UVI-RSS), punto de venta Grecia, sede de Cartago, Archivo Central CSADM Currdabat y Unidad de Vigilancia (Circuito Cerrado)

Estimados Máster Administración Negocios y Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N°9569, artículo XI del 14 de febrero del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-00470-2020 del 04 de febrero del 2020, que contiene la solicitud de compra de mobiliario al amparo de la "Licitación Pública N°2014-LN-000005-0001000004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda", Sede y Centro Médico de Ciudad Quesada, Farmacia de la RSS, Secretaría de Actas Corporativa, Valoración Inicial (UVI-RSS), Punto de Venta de Grecia, Sede de Cartago, Archivo Central CSADM Curridabat y Unidad de Vigilancia (Circuito Cerrado).

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que esta Junta Directiva, en sesión ordinaria N° 9330, artículo V del 09 de mayo del 2016, tomó el siguiente acuerdo respecto al tema de cita en la referencia :

"Acoger la propuesta de la Administración contenida en el oficio G-01641-2016 del 05 de mayo del 2016 y en consecuencia se adiciona al acuerdo V de la sesión N° 9261, los niveles de aprobación de las compras amparadas a la Licitación Pública N° 2014LN-000005-0001000004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda", de tal forma que se presente para aprobación de este Cuerpo Colegiado las compras que superen los ₡60.000.000,00 (sesenta millones de colones), tal y como se muestra a continuación: "

MONTO DE GESTIÓN	NIVEL DE APROBACION
Desde ₡0,00 hasta ₡40,000,000	Sub Gerencia Administrativa
Desde ₡40,000,001 hasta ₡60,000,000	Gerencia General
Desde ₡60,000,001 en adelante	Junta Directiva

Segundo: Que en consonancia con lo anterior, la Administración requiere de la compra del mobiliario solicitado, que por su costo compete aprobar a este Cuerpo Colegiado, con el fin de estandarizar según los lineamientos establecidos en el Libro de Marca Institucional y para solventar las necesidades de las dependencias que se detallan en el oficio G-00470-2020 del 04 de febrero del 2020;

Tercero: Que esta solicitud cuenta con la respectiva recomendación técnica, la cual es avalada por la Subdirección de Servicios Generales, dependencia encargada de gestionar la compra de mérito,

ACUERDA:

Aprobar la compra del mobiliario para la Sede y Centro Médico de Ciudad Quesada, Farmacia de la RSS, Secretaría de Actas Corporativa, Valoración Inicial (UVI-RSS),

Punto de Venta de Grecia, Sede de Cartago, Archivo Central CSADM Curridabat y Unidad de Vigilancia (Circuito Cerrado), al amparo de la Licitación Pública N°2014-LN-000005-0001000004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda", por un costo total de ¢65.248.927,69, según los términos contenidos en el oficio G-00470-2020 del 04 de febrero del 2020.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 02/03/2020 14:19:01

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Karen Alvarado/INS, Fabiola Macías/INS